

CASTRO, 16 de Octubre del 2015.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región los Lagos ; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Yasna Vásquez Sandoval, administrativo Grado 18° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 16 de Octubre del 2015 .

ARCHIVASE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

"Por orden del Sr. Alcalde "



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".